



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	93	FECHA:	05-08-2021
------------	-----------	--------	-------------------

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
761094189001 2017-00085-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	HENRY DE JESÚS VILLA VÁSQUEZ	Auto Designa Curador		04/08/2021	
761094189001 2017-00097-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ELIANA PEÑA GONZALEZ	Obre En Autos		04/08/2021	
761094189001 2017-00098-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ELIANA PEÑA GONZALEZ	Obre En Autos		04/08/2021	
761094189001 2018-00160-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ALEXANDRA VIVAS SANTOS	Auto Modifica Liquidación de Crédito		04/08/2021	
761094189001 2018-00184-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARÍA DEL PILAR ANGULO MURILLO	Auto Modifica Liquidación de Crédito		04/08/2021	
761094189001 2021-00008-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EDISSON PÉREZ GARCÍA	Auto Designa Curador		04/08/2021	
761094189001 2021-00054-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	SORAYDA RAMOS CUNDUMI	Auto Designa Curador		04/08/2021	
761094189001 2021-00059-00	EJECUTIVO	SERVICOL JSYS S.A.S.		Obre En Autos		04/08/2021	PRIVACIDAD
761094189001 2021-00107-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.		Obre En Autos		04/08/2021	PRIVACIDAD
761094189001 2021-00109-00	MATRIMONIO	ARQUILIANO MOSQUERA ZAMORA MARÍA LINA MURILLO MURILLO		Auto Ordena Archivo		04/08/2021	

761094189001 2021-00126- 00	MATRIMONI O	ANDRÉS ESTIVEN RENTERÍA ARCE TIBISSAY ZULENY HERNÁNDEZ MEDINA		Auto Admite Matrimonio		04/08/2021	
761094189001 2021-00127- 00	MATRIMONI O	GENRI ORTIZ HURTADO ROSA ANGÉLICA RIASCOS VALENCIA		Auto Admite Matrimonio		04/08/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO

Secretario